



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13267

08/06/2017

37522

AUTOR/A: FERRER TESORO, Sonia (GS); JIMÉNEZ TORTOSA, Juan (GS)

RESPUESTA:

El proyecto del Paseo Marítimo de Mojácar, 2ª Fase, se desarrolla en los terrenos que el Ayuntamiento de Mojácar ha acordado poner a disposición del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) para su ejecución, para lo cual ha iniciado los correspondientes expedientes de expropiación.

Partiendo de la disposición de dichos terrenos, se ha redactado un proyecto que cumple las determinaciones de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y que ha sido sometido al trámite de información pública y aprobado definitivamente por resolución de 28 de marzo de 2017.

Los problemas existentes en relación con los terrenos a expropiar deberán ser resueltos en sus correspondientes expedientes, entre el Ayuntamiento y los propietarios afectados.

Madrid, 25 de julio de 2017